SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIRMES EN CARRETERAS AUTONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

EXP.: CONTR 2018 0000052839

CLAVE: 07-MA-2088-0.0-0.0-CS

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	PUNTUACION	UMBRALES MÍNIMOS	VALORACIÓN DE OFERTAS		
			MAYGAR	PROBISA	ACEDO HERMANOS
A) FASE DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:	**De 0 a 49**				
1) Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos.	**De 0 a 12**	**8 puntos**	12	12	8
Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.	0 – 6		6	6	4
Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras	0 – 6		6	6	4
2) Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos.	**De 0 a 26**	**12 puntos**	21	23	12
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.	0 – 2		2	1	1
Grado de conocimiento de los trabajos a realizar	0 – 8		5	7	4
Grado de conocimiento de su emplazamiento	0 – 10		9	9	3
Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución	0 – 3		2	3	2
Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas.	0 -3		3	3	2
3. Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio.	**De 0 a 7**	**4 puntos**	7	7	6
Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica.	0 – 2		2	2	2
Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables.	0 – 3		3	3	1
Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros.	0 – 2		2	2	1
4) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones.	**De 0 a 4**	**2 puntos**	4	4	2
Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.	0 – 2		2	2	1
Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, indicando a la unidad ó partida de obra	0 – 1		1	1	1
Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.	0 – 1		1	1	0
SUMA FASE A)			**44**	**46**	**26**

EL VOCAL

Fdo.: Alfonso Sánchez Lillo

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Jesús Nieto Liñán

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Moreno Jiménez